

ACTA DE REUNIÓN

Análisis y perspectivas PABCO A Anexo Lechero

Fecha Reunión: 03-09-2014	Lugar de Reunión: Recinto SAGO, César Ercilla 367, Osorno, Región de Los Lagos
Hora de Inicio: 11:30 horas.	Hora de Término: 13:45 horas.
Nombre de los Participantes:	Centro responsabilidad:
Christian Arntz	SAGO
José Antonio Alcázar	SAGO
Harold Brethauer	SAGO
Horacio Carrasco	FEDELECHE
Carlos Arancibia	FEDELECHE
Víctor Esnaola	ODEPA
Juan Enrique Moya	SAG División Protección Pecuaria
Miguel Peña	SAG División Protección Pecuaria
Nelson Alvarado	SAG División Protección Pecuaria
Andrés Duval	SAG Región de Los Lagos
Edgardo Bustamante	SAG Región de Los Lagos
Juan José Llantén	SAG Región de Los Lagos

Objetivo de la Reunión (Temario)

1. Análisis del estado de situación de los establecimientos PABCO A Anexo lecheros de la región de Los Lagos
2. Perspectivas respecto del desarrollo de nuevos instrumentos de gestión predial para establecimientos lecheros

Puntos Tratados

Se estima que la próxima visita a Chile de la Comunidad Económica Europea, Food and Veterinary Office (FVO), se haga efectiva el próximo verano

Los establecimientos PABCO A Vigente UE y Anexos Lecheros son eventualmente elegibles por los auditores FVO para ser visitados en esta próxima visita.

En función del volumen de establecimientos PABCO A, existe una alta probabilidad que la región de Los Lagos sea incluida dentro del plan de Auditoría del FVO.

En preparación a esta probable visita, el SAG Región de Los Lagos intensificará los controles a los establecimientos PABCO A Anexo Lecheros.

ACTA DE REUNIÓN

Para el Anexo Lechero la frecuencia de verificación por el MVA, es la misma que se encuentra descrita en el Instructivo específico de la especie. En el Programa PABCO Bovino la frecuencia de verificación por el MVA, debe ser a lo menos tres visitas durante el año calendario, las que deben realizarse cada cuatro meses, pudiendo atrasarse no más allá de un mes.

Aquellos establecimientos PABCO A Anexo Lechero que no cuenten con los documentos que den cuenta de la verificación del MVA, según las frecuencias establecidas, serán sancionados en función de lo descrito en el Procedimiento Planteles de Animales Tradicionales Bajo Certificación Oficial numeral 6.4. Sanciones del programa PABCO.

Se evalúa la posibilidad de modificar la herramienta de gestión predial oficial, de acuerdo a las negociaciones sostenidas con la UE. Esta consideración será un abordada posterior a la próxima visita FVO.

Acuerdos/Compromisos	Fecha	Responsable
Se sancionarán aquellos establecimientos que no cuenten con las verificaciones oficiales con las frecuencias establecidas.	Octubre	SAG
Se cursará la pauta de evaluación, correspondiente al último trimestre, a todos los PABCO Anexo lechero, considerando las exigencias de la cuadratura.	Último trimestre	SAG
Se enviará link página SAG para que los productores puedan acceder a los modelos de CZE para los distintos mercados.	Primera semana Septiembre	SAG
Programar una reunión conjunta con las plantas lecheras con el fin de iniciar negociaciones para que el bono, o estímulo, sea asignado a la pauta de pago base de la industria y de esta manera no continuar utilizando un instrumento diseñado en base a una exigencia específica de un mercado, al cual actualmente no se exporta.	Último trimestre	ODEPA

Próxima Reunión	
Fecha de Próxima Reunión :	Sin Definición
Lugar de Reunión :	
Participantes :	<input type="checkbox"/>



ACTA DE REUNIÓN

Código: F-PD-CA-008
Versión: 02
Fecha de vigencia: 30-04-2008
Página: 3 de 3

Cláusula de Aprobación

Se considerará que esta minuta está aprobada, si después de distribuida y recibida por los/las participantes convocados, no se reciben observaciones pasados dos días hábiles.